

Señores
ACCIONISTAS DE PESQUERA JADRAN SA
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente a los estados financieros rectificatorios propios del ejercicio económico comprendido del 1er. de Enero al 31 de Diciembre del 2018, para lo cual adjunto al Balance General y el Estado de Resultados Integral Rectificatorios.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Además, se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2018 reflejan una utilidad bruta de \$107.670,78 demostrando de esta manera que la empresa ha podido cumplir con los objetivos propuestos.

Asimismo, estamos aplicando nuevas políticas de ventas para mantener un margen de ventas razonable.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

La empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Sin embargo, al revisar cada una de las cuentas, se identificó un error de registro de ciertos saldos presentados en los estados financieros originales, por lo que se procedió a elaborar la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2018 cuyos saldos son razonables y representan la realidad económica de la compañía.

Agradezco la confianza y el apoyo de los Accionistas, esperando que para el año 2019, la Compañía pueda salir adelante y de igual manera pueda pagar con puntualidad todas sus obligaciones en lo laboral, tributario y así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra empresa.

Atentamente,



Ing. Eliana Barchi Gutiérrez
GERENTE GENERAL